

**CERTIFICADO SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES
Y SEGURIDAD SOCIAL**

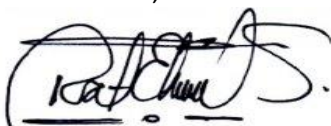
El suscrito Representante Legal de la Corporación Reiniciar identificada con Nit.830.061.646-1

CERTIFICA

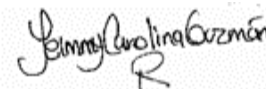
1. Que la Corporación Reiniciar con Nit. 830.061.646-1 debidamente inscrita en la cámara y comercio de Bogotá, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos (6) meses calendario exigibles a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certificando con la presente de que nos encontramos a Paz y Salvo por tales conceptos.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente certificación en la ciudad Bogotá a los 15 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



RAFAEL GOMEZ SERRANO
Representante Legal



CAROLINA GUZMAN
Revisora Fiscal



**Organización no gubernamental con Estatus
Consultivo ante la ONU y ante la OEA**
NIT: 830061646

Calle 19 No. 5-25, Piso 10, Edificio El Inca, Bogotá DC, Colombia
Teléfonos (57- 60-1) 2433967 – (57- 60-1) 2840556 – Telefax (57- 60-1) 2433805.
Correo electrónico: reiniciar@corporacionreiniciar.org -
corporacionreiniciar.ddhh@gmail.com

www.corporacionreiniciar.org

Premio Franco Alemán de Derechos
Humanos Antonio Nariño
2014

 @corporeiniciar

 @corporacion.reiniciar

 @CorpReiniciar